

REPUBLICA DEL ECUADOR  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

**EXTRACTO**

**DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑIA EXTRANJERA "BT SOLUTIONS LIMITED"**

Se comunica al público que la compañía extranjera "BT SOLUTIONS LIMITED" fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el Ecuador mediante Resolución No. 03.Q.IJ.1070 de 21 de marzo del 2003 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 28 de marzo del 2003.

1. Nacionalidad: Inglesa,
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad autorizada: Actividad de las telecomunicaciones, sujetándose a las leyes ecuatorianas, así como a la importación, exportación, comercialización y distribución de productos, equipos y maquinaria en general.
4. Capital asignado: USD \$ 2.500,00 dólares de los Estados Unidos de América.
5. Representante en el Ecuador: Sr. Xavier Ribadeneira Espinoza y/o Manuel Cartagena Proaño.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCION DEL PODER)

Distrito Metropolitano de Quito, 1 de abril del 2003

  
Econ. Gilberto Novoa Montalvo  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, ENCARGADO.

S  
SN/ijp  
Ref. 46  
T. 1128

